



# Gaceta Parlamentaria

Año I Tercer Período Ordinario.	Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.	21 de Abril de 2022	No. 043
---------------------------------------	--	---------------------	---------

## SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
2. ORDEN DEL DÍA.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
3. ACTA DE LA SESION DE CLAUSURA DE FECHA <u>31</u> DE MARZO, Y DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA <u>01</u> DE ABRIL, AMBAS DE 2022;	DOCUMENTO

### COMUNICACIONES OFICIALES;

1. <b>Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del PPAN</b> , por la que se reforma el primer párrafo del Artículo 46 de la Ley de Educación del Estado de Baja California, que reforma las fracciones XV y XVI, del Artículo 3, que modifica el Inciso D de la Fracción II del Artículo 4, modifica la fracción III del Artículo 10, así como el esquema 4 de la fracción I del Artículo 13, todos de la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Baja California, y adiciona la fracción XIV recorriendo las subsecuentes del artículo 5 de la Ley de Protección al Empleo para el Estado de Baja California	<a href="#">DOCUMENTO</a>
2. <b>Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación de MORENA</b> , por la que se reforma la fracción XI y XII, del Artículo 55 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California	<a href="#">DOCUMENTO</a>
3. <b>Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación de MORENA</b> , por la que se adiciona el Capítulo III BIS denominado Violencia en Espectáculos Deportivos, al Título Primero, Sección Tercera, adicionando los numerales 249	<a href="#">DOCUMENTO</a>

Jueves 21 de Abril de 2022



BIS, 249 TER y 249 QUARTER al Código Penal para el Estado de Baja California	
<b>4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona la fracción III y IV, al numeral 134 y la fracción VIII y IX al Artículo 146 de la Ley Electoral del Estado de Baja California</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, a nombre propio y en representación de MC, por la que se crea la Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Estado de Baja California.</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona la fracción VI al Artículo 28 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, en su calidad de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, por la que se adicionan al Artículo 1, la fracción X, y se recorren las actuales fracciones X y XI; al Artículo 2, la fracción VII; la fracción XIV al Artículo 29; el Artículo 32 BIS; al Artículo 45, un tercer párrafo; al Artículo 53, la fracción X; al Título Quinto los capítulos X y XI denominados “De la Organización de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar Contra las Mujeres” y “De las Centrales de Actuarios”, respectivamente, además de los Artículos 90 DECIES, 90 UNDECIES y 90 DODECIES; y un segundo párrafo al Artículo 161; así mismo se reforman la fracción I del Artículo 27, el Artículo 51; el Artículo 69, las fracciones XV y XXXIV del Artículo 168, la fracción III del Artículo 197 BIS-4, y el primer párrafo del Artículo 197 TER, y por último se deroga el segundo párrafo de la fracción XIV del Artículo 168, todos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Estado de Baja California.</b>	<b>DOCUMENTO</b>
<b>8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, a nombre propio y en representación del GPPEs, por la que se reforma el Artículo 23 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>
<b>9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la</b>	<a href="#"><b>DOCUMENTO</b></a>



<b>Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, a nombre propio y en representación del GPES, por la que se adiciona el Artículo 19 BIS a la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California</b>	
<b>10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Nuñez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el Artículo 35, se adiciona el Inciso VII al Artículo 317, así como se modifican los Artículos 327, 328, 332, y se adicionan el capítulo VI así como los Artículos 407-BIS, 407-TER, 407-QUATER y 407 QUINQUIES del Código Civil para el Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los Artículos 6, 45, 65, adiciona un 73 TER y 104 de la Ley de Educación del Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, a nombre propio y en representación de MC, por la que se reforman los Artículos 9, 31 y 44 de la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, a nombre propio y en representación de MC, por la que se reforman los Artículos 56 fracción VIII y 60 punto e de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, a nombre propio y en representación del PT, por la que se adiciona la fracción X (a la fecha derogada) al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación del PRI, por la que se reforma el Artículo 147 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, así mismo se reforma el artículo 96 de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, integrante de la XXIV Legislatura, por la que se adiciona los artículos 171 BIS y 171 TER del Código Penal del Estado de Baja California.</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>



<b>17. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se crea la Ley para la Protección al Ejercicio de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Baja California.</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>18. Iniciativa presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, por la que se adiciona una fracción VII al artículo 10 y se recorren las subsiguientes a la ley de salud mental para el estado de baja california; así como adiciona una fracción vi al artículo 30 y se recorren las subsiguientes a la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California.</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>19. Iniciativa presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, por la que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 54 del Código Civil para el Estado de Baja California.</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>20. Iniciativa presentada por el Diputado Julio César Vasquez Castillo, por la que se reforma el artículo 100 de la Ley de la Juventud del Estado de Baja California.</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

## DICTAMENES;

### De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público;

<b>DICTAMEN NO. 97.-</b> Si se aprueba la Cuenta Pública Anual a la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 98.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 99.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual a Proturismo de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 100.-</b> Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Comité de Festejos de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 101.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana, Baja California., por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 102.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>



al Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California., por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	
<b>DICTAMEN NO. 103.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California., por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 104.-</b> Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 105.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

#### De la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable;

<b>DICTAMEN NO. 1.-</b> Se aprueba la reforma a los artículos 3, 43 y 45 de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Baja California.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
--	----------------------------------

#### De la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes;

<b>DICTAMEN NO. 2.-</b> Se aprueba la adición de un Capítulo XII denominado DELITOS CONTRA LA ORIENTACIÓN SEXUAL, LA IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO, al Título Primero del Código Penal para el Estado de Baja California; se reforma el Artículo 21 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California; no se aprueba la adición del Artículo 34 BIS a la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
--	----------------------------------

#### De la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología;

<b>DICTAMEN NO. 1.-</b> Se aprueba la reforma al Artículo 22 de la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado de Baja California.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
--	----------------------------------



<b>DICTAMEN NO. 2.-</b> Se aprueba la reforma al Artículo 25 de la Ley de Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Baja California.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
---	----------------------------------

### De la Comisión de Hacienda y Presupuesto;

<b>DICTAMEN NO. 76.-</b> Se Reforma al Inciso A) de la Fracción VII del Artículo 36 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tijuana, Baja California para el Ejercicio Fiscal del 2022.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 77.-</b> Se reforman los artículos 3o., 4o. Bis, 5o., 6o., 8o., 9o. y 10o., de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Baja California.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 78.-</b> Se reforma al artículo 41 del Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado el día 31 de diciembre de 2021.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 79.-</b> Se reforma al artículo 49 y se adiciona un numeral 49 BIS a la Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 80.-</b> Se reforma al Artículo 62, inciso e) de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 81.-</b> Se aprueba la transferencia de recursos por \$362,500 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California para el ejercicio fiscal 2022.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

### PROPOSICIONES;

<b>1. Proposición presentada por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas,</b> por el que se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado se sirva dar solución definitiva e integral a las familias afectadas por los deslizamientos en la colonia "Camino Verde" del Municipio de Tijuana.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>2. Proposición presentada por el Diputado Manuel Guerrero Luna,</b> por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa al Secretario de Educación en el Estado de Baja California, Maestro Gerardo Arturo Solís Benavides su valiosa e importante gestión e intervención a efecto de que la oferta educativa en materia de	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>



capacitación para el trabajo, Bachilleratos Tecnológicos e Instituciones de Educación Superior; amplíen sus servicios educativos con el objeto de que la oferta educativa en el nuevo Municipio de San Felipe beneficie a la juventud y a la ciudadanía en general”.	
<b>3. Proposición presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba</b> , por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado, Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda y al Secretario de Salud, con relación a la expedición del Reglamento de la Ley de Atención y Protección a las Personas con Autismo, la incorporación de invitados permanentes de la sociedad civil en la integración de la Comisión Intersecretarial prevista en dicha Ley, y la creación de un Padrón Estatal de Personas con Autismo.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>4. Proposición presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba</b> , mediante el cual se instruye publicar y difundir en la página principal de internet del Congreso del Estado y en sus cuentas oficiales de redes sociales el Orden del Día de las Sesiones del Pleno con por lo menos 48 horas de anticipación.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>5. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende</b> , por el que se exhorta a la Senadora Olga María Del Carmen Sánchez Cordero Dávila, Presidenta del Senado de la República, para efectos de que en ejercicio de sus funciones tome las medidas necesarias para que se analice, discuta y en su caso apruebe el Dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, sobre diversas iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de violencia de género, para que sea a su vez presentado al Pleno del Senado como Cámara revisora, o, en su caso, proceder en términos del artículo 67, párrafo 1, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>6. Proposición presentada por la Diputada Claudia Josefina Agatón Muñiz</b> , por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que, por su conducto instruya al Secretario de Educación de nuestra entidad y a las autoridades relativas, con el fin de que expidan protocolo de promoción, prevención y abordaje de la salud mental de las y los estudiantes de Baja California, así como actualicen los protocolos existentes para la prevención, detección y actuación en casos en los que se vulnere el interés superior de las niñas, niños y	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>



adolescentes en los centros educativos del Sistema Educativo de Baja California.	
<b>7. Proposición presentada por el Diputado Manuel Guerrero Luna</b> , por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Licenciado Andrés Manuel López Obrador tenga a bien disponer que, en las garitas terrestres, aéreas y marítimas del país se coloque en la entrada de las mismas la frase inmortal del gran estadista que fue nuestro Benemérito de las Américas Lic. Benito Juárez García, “Entre los Individuos como entre las Naciones el Respeto al Derecho Ajeno es la Paz.”.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>8. Proposición presentada por la Diputada Alejandra María Ang Hernández</b> , por el que se exhorta al Presidente Municipal del XXIV ayuntamiento de Ensenada, Lic. Armando Ayala Robles y a la encargada de despacho designada por el Presidente Municipal para recibir los asuntos y recursos públicos del comité de festejos de Ensenada, Lic. Yesenia Elizabeth Pelayo Heredia.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>9. Proposición presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo</b> , por el que se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Hacienda, ambos del Estado de Baja California, a que en el ámbito de su competencia, realicen los trámites necesarios para la operación y funcionamiento permanente del Banco de Leche Humana del Hospital General de Tijuana.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>10. Proposición presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo</b> , por el que se exhorta a la Titular del Ejecutivo del Estado, así como a las personas Titulares de las Presidencias de los Ayuntamientos de Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, Tecate, Tijuana y de los Concejos Fundacionales de San Quintín y San Felipe, para que en el marco del Día Nacional de la Lucha contra la Hipertensión Pulmonar, instruyan a que los edificios públicos de propiedad Estatal y Municipal que se estime oportuno, según corresponda, sean iluminados de color morado el día 5 de mayo de 2022.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>11. Proposición presentada por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López</b> , por el que se exhorta al Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Baja California, para que emprenda una cruzada para concientizar a las y los trabajadores del campo de los Municipios de San Quintín, Ensenada y el Valle de Mexicali, para informarles cuáles son sus derechos y como pueden hacerlos valer de una manera inmediata,	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>





<p>eficaz y gratuita, ante la Secretaría a su digno cargo. así mismo diseñe e implemente políticas públicas, dirigidas a las y los trabajadores del campo, pertenecientes a pueblos originarios de los Municipios en referencia, para la instalación de un módulo móvil itinerante y se haga acompañar de intérpretes en lengua materna: Triqui, Mixteco y Zapoteco durante el ofrecimiento de la asesoría legal en materia laboral y brinde servicios de facilitación de la bolsa de empleo del servicio nacional del empleo de la STPSBC y recepción de denuncias anónimas ante posibles violaciones a sus derechos laborales. Lo anterior con la finalidad de proporcionar justicia social plural e incluyente al alcance de todas las personas de pueblos originarios.</p>	
<p>12. <b>Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra</b>, por el que se exhorta al Ayuntamiento de Ensenada, Baja California, por conducto de su Presidente Municipal Armando Ayala Robles, así como a la Comisión Nacional del Agua, a través de su Director General en Baja California, Miguel Ángel Rodríguez Todd, y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, por conducto de su titular, Blanca Alicia Mendoza Vera, a efecto de que informen a esta Soberanía, de las acciones que en el ámbito de su competencia, han realizado o realizarán, para solventar la problemática de contaminación existente en la denominada Playa Hermosa, en el Municipio de Ensenada, Baja California, al sobrepasar durante los últimos cuatro años, el límite máximo permisible de contaminación en aguas para uso recreativo, según los muestreos del Programa Playas Limpias 2022.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p>13. <b>Proposición presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García</b>, por el que se exhorta al Ayuntamiento de Mexicali, a efecto de que, entreguen el informe de la gestión realizada y el acta administrativa, en la que en forma global conste el estado que guarda la administración, al Ayuntamiento de San Felipe, lo anterior con fundamento en la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California y el Decreto 246 que crea el Municipio de San Felipe.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>



## POSICIONAMIENTO;

<p><b>1. Posicionamiento presentado por el Diputado Román Cota Muñoz</b>, referente a incentivar el uso de unidades de transporte público eléctrico, con la finalidad de reducir la contaminación ambiental y con ello una mejor calidad de vida en el Estado.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
--	---

## CITA;

<p>Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a <b>Sesión Ordinaria para el día 12 de mayo de 2022, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”</b>.</p>	
--	--